

El robo por medio de las primas

Frederic Bastiat

Se cree que mi libro de los sofismas es demasiado teórico, científico, metafísico. Está bien: ensayemos hacer algo del género trivial, banal, y si es preciso brutal. Convencido de que el público es engañado en materia de protección, he querido probárselo. Prefiero que se les grite; pues vociferemos:

¡Orejas tiene de pollino Midas!

Una explosión de franqueza vale a menudo más que los rodeos más políticos. Os recuerda a Orente; y lo mal que hace el misántropo, a pesar de su misantropía, en convencerle de su locura.

Orente. ¿Queréis con eso decirme que hago mal cuando pretendo?...

Orente ¿Acaso escribo mal?

Orente. Pero no puedo saber aquello que en mi soneto?...

(*C. pen. art. 379*).

“Hurtar o robar (voler). Tomar furtivamente o por fuerza. (Dictionnaire de l'Académie.)

“Ladrón (voleur.) El que exige más de lo que se le debe (Id.)

Así, pues, el monopolizador que según la ley hecha por él me obliga a pagarle 20 francos por lo que en otra parte podría obtener por 15 ¿no me sustrae fraudulentamente 5 francos que me pertenecen? ¿No exige más de lo que se le debe? Sustrae, toma exige, se dirá, pero no furtivamente o por fuerza, que es lo que caracteriza al hurto. ¿Hay algo más oculto que los boletines de contribuciones se encuentran sobrecargados en 5 francos, por la prima que el monopolizador sustrae, toma o exige, puesto que son tan pocos los que siquiera se lo figuran? Y ¿hay algo más forzado para aquellos que no son engañados, si a la primera negativa tienen el alguacil o la puerta?

Por lo demás, pierdan el miedo los monopolizadores. El que roba por medio de las primas o de la tarifa, si bien es cierto que viola la equidad tanto como el que roba a la americana, no viola sin embargo la ley; por el contrario, roba en su nombre: es más criminal, pero no tiene que temer nada de la correccional.

Por otra parte, de grado o fuerza, todos somos en este asunto ladrones y robados. Por más que el autor de este escrito grite “Ladrones,” cuando compra, puede gritársele lo mismo cuando vende; si difiere de muchos de sus compatriotas, es solo en que sabe que

pierde en el juego más de lo que gana, y ellos no lo saben; o si lo supieran, pronto concluiría el juego.

Por último, no me vanaglorio de haber sido el primero que haya restituido su verdadero nombre a las cosas. hace ya más de sesenta años que Smith decía: “Cuando se reúnen los artesanos puede creerse que va a urdirse una conspiración contra los bolsillos del público.” Y puesto que el público no hace ningún caso, ¿debemos admirarnos de que se lleve a efecto?

Ahora bien: una asamblea de artesanos delibera oficialmente bajo el nombre de consejos generales. ¿Que pasa en ella y que se resuelve?

He aquí muy compendiada el acta de una sesión.

Un herrero. En el mercado del mundo puedo conseguir transportes a 20 francos; apoyado en la ley el armador me exige 30; son, pues, 10 francos que me coge. El me roba, yo le robo; ande la bola.

El armador. Pero con nosotros ha fallado la protección; repito que la marina está expirando.

Un ministro. El gobierno llevará hasta sus últimos límites el bello mecanismo del sobreimpuesto; pero temo que eso no baste.

Un agricultor. 3 francos de prima para mí por cada hectolitro de trigo.

El presidente. Estamos da cuerdo; nuestra sesión habrá creado el sistema por medio de las primas, y esta será su gloria eterna. ¿Que industria perderá en lo sucesivo, puesto que tenemos dos medios tan simples de convertir las pérdidas en ganancias, la tarifa y la prima?—Se levanta la sesión.

Es necesario que alguna visión sobrenatural me haya mostrado en sueño la próxima aparición de la prima, (quien sabe si acaso he sugerido la idea de M. Dupin) cuando hace algunos meses escribía estas palabras:

“Me parece evidente que la protección habría podido tomar la forma de una contribución directa, cobrada con anticipación por el Estado y distribuida en primas indemnizadoras a las industrias privilegiadas.”

Y después de haber comparado el derecho protector con la prima:

“Confieso francamente que prefiero el segundo: me parece más justo, porque si la sociedad quiere hacer regalos a uno de sus miembros, todos deben contribuir; más económico, porque evitaría muchos gastos de recolección, y haría desaparecer muchas trabas; más leal, en fin, porque el público vería claramente esas operaciones, y sabría lo que se le obliga a hacer.

Puesto que se nos presenta la ocasión de un modo tan oportuno, estudiemos el robo por medio de las primas, y como lo que puede decirse de él se aplica al robo por medio de la tarifa, y este último está un poco más disfrazado, el raterismo directo ayudará a

comprender el raterismo indirecto. El raciocinio procede así de lo simple a lo compuesto.

¡Pero qué! ¿no hay alguna variedad del robo todavía más simple? Sí; hay el robo de camino real; no falta más que ser legislativamente monopolizado, o como se dice hoy, organizado.

Ahora bien, he aquí lo que leí en una relación de viajes:

*“Cuando llegamos al reino de A*** se decía que todas las industrias padecían. La agricultura gemía, las fábricas se quejaban, el comercio murmuraba, la marina refunfuñaba, y el gobierno no sabía a quien atender. Al principio tuvo la idea de establecer una fuerte contribución sobre todos los descontentos, y distribuir entre ellos su producido, después de haber tomado su parte por supuesto. Esto se hubiera parecido algo a lo que pasa en Francia. Como quiera que sea, por bárbaro que fuese el país, el gobierno no contaba enteramente con la estupidez de los habitantes, para hacerles aceptar tan extraordinaria protección, y he aquí lo que imaginó.*

El país estaba atravesado por caminos. El gobierno hizo medirlos exactamente, y después dijo al agricultor: “Todo lo que puedas robar al que pase entre estos dos límites es tuyo: que eso te sirva de prima, de protección, de estímulo.” Después asignó a cada artesano, a cada armador, una parte del camino, para que la explotara según esta fórmula:

dono tibi et concedo

Virtutem el protentiam

Hurtandi,

Robandi,

Pillandi,

Estafandi,

Et agarrandi,

Impune por totam istam

Viam.

*“El resultado ha sido que los naturales del reino de A*** están hoy tan familiarizados a no tomar en cuenta sino lo que roban y no lo que les roban, tan profundamente afectos a no considerar el pillaje sino bajo punto de vista del que pilla, que miran como un provecho nacional la suma de todos los robos particulares, y no quieren renunciar a un sistema de protección, sin el cual, dicen, no hay industria que pueda bastarse a sí misma.”*

¡Os admiráis! No es posible que todo un pueblo convenga en ver un aumento de riqueza en lo que los habitantes se roban unos a otros!

¿Y por que no? La misma convicción tenemos en Francia, y todos los días organizamos y perfeccionamos el robo recíproco, con el nombre de primas y tarifas protectoras.

*Sin embargo, no exageramos nada: convengamos en que bajo el aspecto del modo de percepción y en cuanto a las circunstancias colaterales, el sistema del reino de A*** puede ser peor que el nuestro; pero digamos también que en cuanto al principio y a los efectos necesarios, no hay un átomo de diferencia entre todas estas especies de robos legalmente organizados para dar suplementos de ganancias a la industria.*

Advertid también que si el robo de camino real ofrece algunos inconvenientes en su ejecución, tiene también ventajas que no se encuentran en el robo por medio de la tarifa. Por ejemplo: en el primero se puede hacer una equitativa repartición entre todos los productores; no sucede lo mismo con los derechos de aduana. Estos, por su naturaleza, no pueden proteger a ciertas clases de la sociedad, tales como artesanos, letrados, togados, militares, trabajadores, etc.

*Es cierto que el robo por medio de las primas se presta a subdivisiones infinitas, y bajo este aspecto no cede en perfección al robo de camino real; pero por otra parte, conduce a menudo a resultados tan raros, tan extravagantes, que los naturales del reino de A*** podrían mofarse de él con muchísima razón.*

Lo que en el robo de camino real pierde el robado, lo gana el ladrón; por lo menos el objeto robado queda en el país; pero bajo el imperio del robo por medio de las primas; lo que el impuesto sustrae a los franceses, se da a menudo a los chinos, a los cafres, a los hotentotes, a los algonquies, y he aquí de que manera.

Una pieza de paño vale cien francos en Burdeos, siendo imposible venderla más barata sin perder, y siendo también imposible venderla más cara, porque la concurrencia entre los comerciantes se opone a ello. Si en estas circunstancias se presenta un francés a adquirirla, es necesario que pague cien francos o se queda sin ella. Pero si es un inglés el que se presenta, interviene el gobierno, y dice al mercader: Ven de tu paño; yo hare que los contribuyentes te den veinte francos. El comerciante que no quiere ni puede sacar más que cien francos por su paño, lo vende al inglés en ochenta, y esta suma unida a los 20 francos, producto del robo por medio de la prima, hace justamente su cuenta. Es, pues, exactamente lo mismo que si los contribuyentes hubiesen dado 20 francos al inglés, con la condición de que comprase paño francés con 20 francos de rebaja, a 20 francos menos que los costos de producción, a 20 francos menos de lo que nos cuesta a nosotros mismos. Así, pues, el robo por medio de las primas tiene la particularidad de que los robados están en el país que le toleran, y los ladrones diseminados por la superficie del globo.

Es ciertamente milagroso que se persista en tener por demostrada esta proposición:— Todo lo que el individuo roba a la masa es una ganancia general. El movimiento perpetuo, la piedra filosofal, la cuadratura del círculo, han caído en olvido; pero la teoría del progreso por el robo conserva todavía su puesto. A priori sin embargo, hubiera podido creerse que de todas las puerilidades, ésta sería la que menos duraría.

Hay algunos que nos dicen: ¿Sois, pues, partidarios del Dejad pasar? economistas de la caduca escuela de los Smith y los Say ¿No queréis pues, la organización del trabajo? ¡Cuidado, señores! organizado el trabajo como queráis; pero nosotros cuidaremos de que no organicéis el robo.

Otros más numerosos repiten: Primas tarifas, todo eso ha podido ser exagerado; es preciso usar de ellas sin abusar. Una sabia libertad combinada con una moderada protección, he aquí lo que reclaman los hombres graves y prácticos. Guardémonos de los principios absolutos.

*Esto es precisamente lo que según aquel viajero se decía en el reino de A***. “El robo de camino real, decían los sabios, no es ni bueno ni malo; puede ser lo uno o lo otro según las circunstancias. No se trata más que de pesar bien las cosas y de pagarnos bien a nosotros, funcionarios, por el trabajo de pesarlas. Tal vez no se le ha dejado bastante. Veamos, examinemos, pesemos en la balanza las cuentas de cada trabajador. A los que no ganan bastante le daremos un poco más de camino que explotar; a los que ganan mucho les disminuirémos las horas, días o meses de pillaje.”*

Los que hablaban así adquirieron una gran fama de moderación, de prudencia y de sabiduría; no dejaron nunca de llegar a lo más a los empleos del Estado.

En cuanto a los que decían: “Reprimamos las injusticias y las fracciones de injusticia; no suframos ni robo, ni medio robo, ni cuarto de robo”, pasaban por ideólogos, ilusos, fastidiosos, que repetían siempre lo mismo, por otra parte, el pueblo juzgaba que sus ratiocinios estaban muy a su alcance. ¿Hay algún medio para creer cierto lo que es tan sencillo?